



 Dirección General de Cooperación con la Administración Local CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Comunidad de Madrid		SECRETARÍA GENERAL DE MATRÍCULA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y ESCRITURAS PÚBLICAS "REGISTRO"
		25 JUN 2004
ORDEN		ENTRADA
		Nº 1118
En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:		UNIDAD ADMINISTRATIVA Servicio de Administración y Haciendas Locales
CONSIDERACIONES		
El expediente se ha tramitado de acuerdo con los Artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y artículo 91 de la Ley 2/2003 de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, en el que esta Consejería es competente para autorizar la enajenación de las parcelas solicitadas, al sobrepasar el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto municipal, de acuerdo con el artículo 10.1 del Decreto 60/2004, de 15 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia.		
POR TODO ELLO SE RESUELVE:		
1. AUTORIZAR al Ayuntamiento de Majadahonda, para la enajenación de la Parcela RN-3 en el área de Oportunidad y la parcela D de la manzana 2 en la zona Este "Monte del Pila", con sujeción a los Pliegos de Condiciones firmados por el Secretario General del Ayuntamiento el 21 de mayo de 2004, que han sido remitidos con el expediente, y que deberán ser aprobados por el órgano competente con mayoría absoluta, junto a todo el expediente, siempre que el precio de las parcelas objeto de la venta, se ajuste a los informes emitidos por el Arquitecto municipal el 27 de abril de 2004.		
FECHA	EL VICEPRESIDENTE PRIMERO, PORTAVOZ Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA	
25 JUN 2004	 Fdo: Ignacio González González	

Orden de Ignacio González de junio de 2004, que autoriza la venta de terrenos en Majadahonda. / EL MUNDO

González: 'Jamás he tenido competencias en urbanismo'

Documentos como el que hizo estallar el 'caso Gürtel' prueban que el presidente de la Comunidad de Madrid no dijo la verdad en su airado ataque a EL MUNDO

► «¿Cómo puede usted acreditar que la sociedad americana [que compró el ático de Marbella] es propiedad de una panameña?», espetó a Pedro J. Ramírez

EL MUNDO reproduce hoy el documento del Ministerio de Industria que certifica que la panameña Waldorf Overseas es «titular último» de la inversión realizada en Málaga a través de la sociedad de Delaware Coast Investors

► «¿Cómo que la operación es fiscalmente opaca! ¿Dónde dice eso la Fiscalía?», inquirió el presidente de la Comunidad de Madrid en plena diatriba

EL MUNDO reproduce hoy el escrito de la Fiscalía del pasado 15 de noviembre que, en la quinta línea del primer párrafo, advierte de que la adquisición se hizo a través de «una estructura societaria ciertamente opaca»



Documentos como el que provocó el estallido del 'caso Gürtel', el referido a la venta muy por debajo de su valor de una parcela en Majadahonda, prueban que el presidente de Madrid, Ignacio González, no dijo la verdad en su airada intervención en la Cope

«No tengo competencias en materia de Urbanismo»

E.INDA / E.URREIZTIETA / Madrid
 Ignacio González faltó reiteradamente ayer a la verdad en su iracunda intervención en el programa *La Mañana* de la cadena Cope, al que llamó para desmentir la noticia publicada por este periódico bajo el título *La sociedad que compró el ático de González comparte testamentos en Panamá con Correa*. El presidente de la Comunidad de Madrid descalificó e insultó al director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, presente en la tertulia cuando telefonó. Entre gritos, dijo que este diario hace «basura» —término que empleó en varias ocasiones—, que se dedica a «manipular» y que lo único que busca es «dañarle».

«Jamás he tenido competencias en materia de Urbanismo, lea el Bocam [...]». Usted no ha podido acreditar nada en relación con 'Gürtel'»

El presidente de la Comunidad de Madrid se defendió ayer asegurando de forma tajante que «jamás» ha tenido «competencias en materia de Urbanismo». «Sólo hay que buscar el Bocam [Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid] para leerlo». Asimismo, recriminó al director de EL MUNDO «no haber podido acreditar nada en relación con Gürtel» y su propia persona. «No tengo nada que ver con Gürtel», remarcó una y otra vez.

Bien, pues el mismo Ignacio González que realizaba ayer estas contundentes afirmaciones autorizó con su firma la venta de las polémicas parcelas de Majadahonda, una operación que constituye la génesis del caso del que intentó ayer desvincularse por completo.

Lo hizo en calidad de vicepresidente primero, portavoz y consejero de Presidencia y rubricó el 25 de junio de 2004 la autorización al Ayuntamiento de Majadahonda para que enajenara las parcelas públicas RN-1 y 2D, que sumaban casi 53.000 metros cuadrados y podían albergar 461 viviendas. Todo ello gracias a las competencias urbanísticas que le otorgaba al líder del PP el artículo 91 de la Ley 2/2003 de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

No en vano, en ese mismo documento se establece que esta ley hace «competente» a la Consejería de Presidencia, ocupada entonces por González, «al sobrepasar» el impor-

te de la venta «el 25% de los recursos ordinarios del presupuesto» del municipio madrileño.

Por lo tanto, el presidente popular mintió a sabiendas porque ha tenido competencias urbanísticas y participó con su propia rúbrica en una de las principales operaciones investigadas en Gürtel.

El metro cuadrado de los referidos terrenos se valoró inicialmente en una cifra irrisoria: 1.600 euros. De tal manera que la primera de las parcelas salió a concurso por 48.040.000 euros y la segunda, por 35.255.776 euros. Estos precios hacían perder al Consistorio madrileño entre 30 y 50 millones de euros.

El concurso se convocó y se presentaron 12 ofertas con sus correspondientes propuestas. Los ex miembros del PP José Luis Peñas y Juan José Moreno denunciaron que la operación fue concebida de esta manera para favorecer a una empresa próxima al jefe de la red Gürtel, Francisco Correa.

El escándalo desatado al cono-

«La investigación policial fue ilegal»

> «No existía ninguna investigación policial, lo que había era una investigación ilegal», añadió González en la Cope.

> Aquí también vuelve a mentir el presidente. Las pesquisas sobre el dúplex de lujo que posee en Guadalmina las ordenó el anterior 'número dos' de la Policía, Fernández-Chico —fallecido en enero de 2012—. La investigación estuvo en marcha hasta que, tras destapar EL MUNDO el caso, el actual director de la Policía, Ignacio Cosidó, decidió pararla y destituyó a los mandos que la habían llevado a cabo cumpliendo órdenes (Rodríguez-Ulla y Hermés de Dios).

cerse las condiciones de esta controvertida enajenación de suelo público desembocó en la dimisión del alcalde popular de Majadahonda, Guillermo Ortega, que fue sustituido por Narciso de Foxá, y en la anulación del concurso.

Sólo un año y medio después, se vendieron las parcelas por 61 millones más del precio previsto en 2004. El PP madrileño, cuyo secretario general era entonces Ricardo

Romero de Tejada, negó que el partido hubiera dado instrucciones para vender a bajo precio el suelo, pero reconoció que «lo prudente era retirar el concurso», porque «no se estaba vendiendo bien». Por su parte, la ex presidenta Esperanza Aguirre siempre ha recalcado que fue ella misma quien destapó el caso Gürtel al dar la orden de abortar el concurso de Majadahonda, declararlo desierto y convocarlo de nuevo.

«Yo no sé ni cuál es la sociedad que compró el ático. ¿Cómo puede usted acreditar que la sociedad americana es propiedad de una panameña»

Curiosamente, una de las cuestiones que más preocupan al presidente de la Comunidad de Madrid es el vínculo entre la sociedad que compró oficialmente el dúplex de 496 metros cuadrados por casi 1,3 millones de euros (400.000 de ellos en negro), la estadounidense Coast Investors, y la panameña Waldorf Overseas Investments. Tal vez sea porque esta ligazón mete a Ignacio González en el caso Gürtel.

Coast Investors es una empresa instrumental constituida en el paraíso fiscal estadounidense de Delaware. Y como todas las entidades mercantiles que operan desde esa península situada entre Nueva York y Washington D.C., su objetivo es operar a espaldas del fisco ocultando la verdadera identidad de sus accionistas, que son siempre grandes fortunas procedentes de negocios legales o ilegales.

Ésta fue la fórmula elegida para adquirir el dúplex de Ignacio González: una sociedad creada en un paraíso fiscal. Muchos políticos emplean esta fórmula para blanquear poco a poco el dinero procedente de comisiones ilegales: se hacen con un inmueble a través de una compañía *off shore*, luego lo alquilan y, al cabo de unos años, lo ponen a su nombre. Exactamente lo que hicieron Ignacio González y su esposa, la imputada Lourdes Caveró.

Coast Investors se hizo en mayo de 2008 con la vivienda. Pero, a su vez, esta empresa de Delaware es propiedad de la panameña Waldorf Overseas Investments. Así consta en la Declaración de Inversión Extranjera en Bienes Inmuebles que

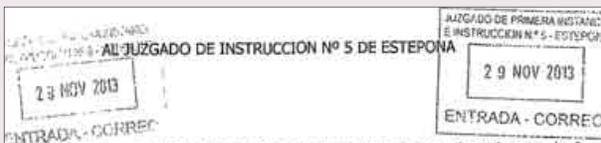
Segue en página 7



Orden de González que autoriza la venta de parcelas en Majadahonda.



Declaración oficial de Coast Investors admitiendo que es propiedad de Waldorf Overseas Investments, Inc.



EL fiscal en las Diligencias Previas que se siguen en ese Juzgado con el nº 2.081/2.012, evacuando el traslado conferido mediante providencia de 15 de noviembre de 2.013, remitida por fax a esta Fiscalía, comparece y DICE:

Que instruido en la petición formula la representación procesal de D. Ignacio González González relativa a que se le tenga por personado en la causa al objeto de que se le permita "ejercer su derecho a la defensa", SE OPONE a lo interesado, puesto que la investigación seguida en esa causa lo que pretende acreditar, ante la existencia de una estructura societaria ciertamente opaca, es quien o quienes sean las personas físicas que sean los dueños de la referida entidad, y por ende, de los inmuebles que la misma adquirió en la localidad de Estepona (Málaga), extremo que es el presupuesto lógico, y necesario, de una posterior imputación.

Como es sabido en la fecha en que se produce la inversión de la entidad COAST INVESTORS LLC en España- año 2.008-, que es cuando se adquieren por dicha entidad los inmuebles en cuestión- todavía no se contemplaba en el Código Penal la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ya que dicha previsión se introduce en nuestra legislación penal con la reforma del Código Penal operada por Ley Orgánica 5/2.010, de 22 de junio(B.O.E. nº 152 de 23 de junio), dando lugar al artículo 31 bis.

Es por ello que la investigación deba centrarse en esas personas físicas que sean las titulares reales de la inversión referida.

De lo dicho se desprende que no se ha acometido una investigación prospectiva, pues esta muy definido el objeto de la misma.

La admisión a trámite de la denuncia formulada en su día por el Sindicato Unificado de Policía, no supone, como parece entender el solicitante, que el Juzgado tenga por ciertos los hechos expuestos en la misma, pues si se ha iniciado la investigación judicial es para verificar la realidad de los mismos y su certeza, de conformidad con lo establecido en el artº 299 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con el artº 758 de la dicho Código Procesal.

Hasta tanto eso no ocurra, en puridad procesal, el Sr. González no puede ser tenido como imputado en esta causa, pues, en el momento presente, no consta que tenga relación alguna con la entidad COAST INVESTORS LLC, cuya inversión en España es el objeto de la investigación.

Informe del fiscal en el que tilda de «opaca» la operación del ático.



AL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 5 DE ESTEPOÑA

El Fiscal en las Diligencias Previas que se siguen en ese Juzgado con el nº 2.081/2.012, evacuando el traslado conferido mediante providencia de 18 de marzo de 2.013, con entrada en esta oficina el día 1 de abril, comparece y DICE:

1º.- Que en lo que a la petición de sobreseimiento de las actuaciones que hace la representación procesal de la entidad COAST INVESTORS LLC se refiere SE OPONE a la misma al estimar que dicha petición resulta prematura hasta tanto no concluya la investigación de los hechos, sin perjuicio de lo que pueda acordarse en el momento procesal oportuno(artº 779 de la LECRM).

Los hechos objeto de la investigación giran en torno a las circunstancias en virtud de las cuales la entidad COAST INVESTORS LLC adquiere, mediante escritura pública de 12 de mayo de 2.008, ciertos inmuebles (una vivienda, tres garajes y tres trasteros) en el edificio sito en la Urbanización Alhambra del Golf, fase III, Bloque 11, planta 2 de Estepona (Málaga), por un precio de 750.000 euros, siendo una entidad de la que se desconoce su actividad mercantil, su capacidad económica y quien pueda ser su último beneficiario o titular.

Para aclarar, ente otros, estos extremos, se ha interesado la declaración judicial de D. Rudy VALNER, representante legal de dicha entidad, así como de D. Antonio YAÑEZ-BARNUEVO HERMOSIN, que figura como la persona que actuó como representante de la entidad COAST INVESTORS LLC ante la AEAT (Folio 343, 345 del TOMO II), para la obtención del NIF de la misma, diligencia que ha sido acordada por el Juzgado, estando prevista su realización para fecha próxima.(Folio 402 del TOMO II)

2º.- En cuanto a la personación que solicitan los Srs D. José Quintana Vlar, D. José Manuel Franco Pardo, Dª María Amparo Valcarlos García, y Dª Rosa María Alcalá Chacón, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, en concepto de ACUSACION POPULAR, no se opone a ello, debiendo ajustarse la misma al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y en particular, formulando querrela-artº 270 de la LECRM- y prestando fianza - artº 280 de la citada ley -.

Informe del fiscal en el que constata que Coast Investors no tiene actividad alguna.

Viene de página 6

el testafiero profesional que hace las veces de gestor de Coast Investors, Rudy Valner, presentó en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en mayo de 2008, cuando se produjo la primera transacción.

El documento no puede ser más concluyente. En el apartado encabezado por el epígrafe «principales titulares últimos del titular de la inversión», los identifica como «Rudy Valner y Walford [es una errata, en realidad es Waldorf] Overseas Investments».

González faltó clamorosamente a la verdad en este apartado porque sabe que este dato le conecta a la red Gürtel. Los testafieros de Waldorf, es decir, de la dueña inicial de su ático, son Dulcan y Winsley. Exactamente los mismos que los de Golden Chain, la compañía a través de la cual Francisco Correa ingresó la comisión ilegal de 12,8 millones de euros que le pagó Fernando Martín por conseguirle una parcela municipal en Arganda a bajo precio.

Aunque el solar fue tasado en 96 millones de euros, a Martinsa se le fijó un precio de 77, de los que finalmente sólo satisfizo 66. Es decir, una rebaja de 30 millones, que provocó el obvio agujero en las ya de por sí renqueantes arcas municipales.

«Cómo que la operación fue fiscalmente opaca... ¿Dónde dice eso?»

Ésta fue la tercera ocasión en la que González faltó clamorosamente a la verdad. El presidente de Madrid desmintió, otra vez fuera de sí, que el fiscal Anticorrupción haya declarado que la compra del dúplex de 496 metros cuadrados sea «fiscalmente opaca». Pues bien, Juan Carlos López Caballero, jefe de la Fiscalía Anticorrupción en Málaga, afirmó textualmente en el escrito presentado ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Estepona el pasado 25 de noviembre—se reproduce a la izquierda de este texto— que la operación de adquisición del polémico inmueble se consumó a través de «una estructura societaria ciertamente opaca». Y, en consecuencia, se mostraba partidario de «acreditar las personas físicas que sean los dueños de la referida entidad y, por ende, de los inmuebles que la misma adquirió en la localidad de Estepona [el ático se halla en el límite exacto entre Marbella y Estepona]».

Pero no quedan ahí las referencias del fiscal López Caballero a la estructura off shore que permitió la compra opaca del ático. «Coast Investors es una entidad de la que se desconoce su actividad mercantil, su capacidad económica y quien pueda ser su último beneficiario o titular», suscribió en otro informe que data del 2 de abril del pasado año.

ORBYT.es

> Vea hoy en EL MUNDO en Orbyt el videoanálisis de Esteban Urreitsieta.

Descalificaciones y una treintena de interrupciones

González irrumpe iracundo contra el director de EL MUNDO en la Cope

EL MUNDO / Madrid

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, irrumpió ayer de forma furibunda en la tertulia de La Mañana de la Cope con unas airadas acusaciones contra EL MUNDO —por publicar «falsedades» e «insinuaciones sin acreditar nada»— y, en especial, contra su director, Pedro J. Ramírez, al que achacó tener «sólo un objetivo», y es que «no vuelva a ser candidato» en Madrid. La retahíla de descalificaciones del dirigente del PP madrileño sólo fue comparable en número a la treintena de interrupciones con las que enfangó la charla, de poco más de 19 minutos, con Ramírez.

González se lanzó contra el periodista, desde el inicio, defendiéndose con ataques: «Usted no ha acreditado nunca absolutamente nada, y esto que publica es otra basura a la que usted nos tiene acostumbrados [...] Deje de hacer falsas insinuaciones, que es a lo único a lo que se dedica». Y sostuvo, entre otras cuestiones, que «jamás» ha tenido competencias en Urbanismo. Ramírez respondió: «Esa expresión, basura, la recuerdo muy bien. Hace algunos años la solía utilizar un político de su mismo apellido».

González empezó a perder los nervios: «Usted no ha podido acreditar nada porque no hay nada, y cuando lo tenga, publíquelo [...] No tengo nada que ver con Arganda ni con el caso Gürtel, por mucho que a usted le gustaría que así fuera».

La conversación se enredó por las continuas y bruscas interrupciones del presidente madrileño, al que Ramírez describió como «muy nervioso, muy crispado y muy tenso», y sobre el que dijo que presenta este asunto como una «cuestión personal». Pero González volvió a la carga exasperado con el mismo argumento: «La información es falsa». Ramírez trató sin éxito de replicar: «Puede repetir esto mismo 27 veces [...] Yo me callo hasta que me deje hablar...». Pero González insistió en su actitud y continuó acusando: «Lo único que tiene que hacer es reparar la hemeroteca para ver cuántas insinuaciones ha publicado sin presentar ni una sola prueba. Es a lo que se dedica usted».

El conductor del programa, Ernesto Sáenz de Buruaga, se vio obligado a intervenir con frecuencia para frenar a un González desatado, al que le pidió sosiego para permitir la réplica: «Le ruego que deje terminar a Pedro J.». Pero González apenas cedió unos segundos la palabra y volvió a la carga para abortar el relato del director de EL MUNDO

que, a la cuarta ocasión seguida, exclamó: «No es que me deje terminar, es que me tiene que dejar empujar». Buruaga insistió: «Presidente, por favor se lo pido, le hemos escuchado». Pero Ramírez, ante una nueva zancadilla, le afeó: «¿Usted cree que está debatiendo en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, donde lo que se trata es de interrumpir el uno al otro?». Cuando el periodista trató de argumentar que la información es «fruto de la labor rigurosa», González se rió con sorna y, atropellado, le tapó: «Súper-rigurosa, ni una sola prueba [...] Es una auténtica vergüenza, hombre».

Ramírez denunció que la estrategia de González era la de «arremeter contra el medio», y éste saltó: «Cuando esto se publica no es más que basura, no acredita nada». A lo que Ramírez reprochó: «Yo puedo esperar hasta que el infierno se hiele, señor González, y siga usted repicando en la misma dirección porque los hechos seguirán siendo los mismos». En su obsesión por defender atacando, González se despaachó con la siguiente insinuación: «Alguien le ha prometido algo que no le acaba de dar ni se lo va a dar».

«Ramírez: ¿También la juez es basura y quiere acabar con su carrera política?»

«Pero de qué está usted hablando? ¿Qué dice usted?», le preguntó Ramírez sin encontrar respuesta.

Al abordar en concreto la información de ayer de que los testafieros unen a González con Francisco Correa, el presidente madrileño retó a este diario a «acreditar que la sociedad americana [que compró el ático] es dueña de la sociedad panameña». Entre constantes interrupciones —por entonces ya se contabilizaba una veintena—, González se parapetó bajo el argumento de que «no soy parte» de ninguna investigación judicial. «¿Y por qué su esposa está imputada?», preguntó Ramírez. «¿También la juez es basura? ¿También quiere acabar con su carrera política? ¿También cuando el fiscal dice que la operación ha sido fiscalmente opaca?». González puso esto último en duda —«¿quién?», «¿dónde dice eso?»—, y Ramírez se lo detalló: «Eso es lo que dice la Fiscalía en el escrito incluido en el procedimiento que se está instruyendo».



Críticas en el PP: «Cuando uno pierde los papeles, siempre pierde»

El rifirrafe radiofónico de González a un año de las elecciones impacta en el partido

C. REMÍREZ DE GANUZA / Madrid

No se habló de otra cosa a lo largo de la jornada. El rifirrafe radiofónico entre el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y el director de EL MUNDO, Pedro J. Ramírez, se coló, si no dentro, sí al final de todas las reuniones de partido.

Unos lo habían escuchado en directo; a otros, se lo habían contado. Pero todos repetían una palabra: «Terrible, ha sido terrible!». Y en el propio comentario iban implícitas dos impresiones: primero, la sorpresa y segunda, la crítica. Ambas fueron generales. La primera, porque «es completamente inhabitual que la bronca venga inducida por el propio político, no en medio de una tertulia, sino a través de una llamada telefónica». La segunda, porque nadie, ni los más amigos de Ignacio González, veían al episodio otra ventaja para el jefe de Gobierno regional que el propio desahogo personal.

«Es humanamente comprensible su hartazgo personal», decía uno de ellos, «porque si la coincidencia de testarferos entre Gürtel y la sociedad vendedora de su ático es una noticia de portada, mucho más lo habría sido el patrimonio de José Bonó». «Sea como sea», le justificaban, «lo que a unos les parecerá imprudencia, para otros será valentía».

En esta línea, no faltaron quienes consideraron el rédito político que la pelea con Ramírez podría reportarle al aún no confirmado candidato electoral al Gobierno de Madrid en 2015. Resulta de sentido común, para el común de los populares, que plantar batalla al periodista que publicó los

SMS de Rajoy a su ex tesorero –«Luis, sé fuerte»...– y al que el Gobierno ha convertido en *enemigo público* por su beligerancia mediática en el caso *Bárceñas*, supone un mérito que bien merecería, en el caso de González, una estrategia deliberada y previa a la llamada radiofónica.

Sin embargo, no es ésta la opinión que ayer dominaba en el PP. La mayoría interpretaba la muy desairada intervención de González como una

todo ausente el debate sobre sus consecuencias. Por más que el propio González acusó a Ramírez de intentar influir –negativamente– en su candidatura a la Comunidad, lo cierto es que ésa sigue siendo una de las incógnitas que más entretiene al partido en Madrid.

Lo primero que hay que contar, en favor de González, es que casi nadie entre los consultados creía que el «desagradable» episodio radiofónico

tendrá un efecto real sobre la continuidad o no de dicha candidatura.

«Eso es un incidente que no es nada bueno para González», decía otro alto cargo, «pero lo definitivo en la decisión de Rajoy no van a ser sus trifulcas con la prensa, sino las encuestas, el nombre del candidato a la alcaldía y si se complica o se judicializa o no el asunto de su ático».

Y es que lo del ático de González, ciertamente, sigue siendo una som-

bra difusa que nadie en el PP se atreve ni a pinchar ni a señalar. Sólo en privado, unos lo justifican: «No hay nada probado», y otros lo critican: «Un político con una casa comprada a una sociedad radicada en un paraíso fiscal, como mínimo, es raro».

Pero lo políticamente relevante es que, en público, «nadie mueve un dedo por defenderle. Ni Génova, ni el Gobierno, ni nadie en el PP. Si algo se está viendo es que él está saliendo solo a defenderse», dice un notable del partido, «todos están callados, a la espera de que hable la esfinge...»

La esfinge, como se adivinará, es Rajoy, al que también se refería ayer otro miembro de la dirección de Génova para descartar cualquier decisión a corto plazo sobre la candidatura de González: «Si ha sido capaz de estar 48 horas cara a cara con Jaime Mayor en Toledo sin desvelarle si va a ser o no candidato a las europeas, cabe imaginar lo lejos que le queda decir o pensar siquiera en lo que será de González».

«Nacho nunca será el favorito de Rajoy, pero éste no se molestará en cambiarlo si no hay indicios o pruebas en contra», apostaba ayer un veterano amigo del presidente del Gobierno.

Por su parte, González ha tenido en María Dolores de Cospedal a su mayor valedora ante el propio Rajoy. Su «buena relación» personal, según fuentes próximas a la secretaria general, viene de su común paso por Interior. Pero otras fuentes políticamente cercanas a la *dos* aseguran que Nacho no tendrá en Cospedal ningún blindaje.

Sea como sea, esto aún no toca, ya se sabe.

«Nunca será el favorito de Rajoy, pero no lo cambiará sin indicios», dicen

prueba de su propia vehemencia. «El tono de voz era muy tenso. El que conoce a Nacho sabe que el que hablaba no era un hombre tranquilo, determinado a provocar o a poner en evidencia a Pedro J., sino un hombre nervioso por algo», decía un miembro de la dirección del PP

«Cuando pierdes los papeles, siempre pierdes», corroboraba un alto cargo próximo al presidente del Gobierno, para añadir: «Aunque siempre es arriesgado, un enfrentamiento público puede salir bien si lo preparas bien y sabes mostrarte enérgico, no nervioso. Pero una bronca de éstas ni le gustan a la gente ni, desde luego, le gustan a Rajoy».

Si el debate sobre la intervención radiofónica y sus causas ocupó ayer a los populares, tampoco estuvo del

«Gürtel» es una hidra extendida por toda la estructura del PP»

El PSOE investigará la conexión de González con este caso de corrupción

LUIS ÁNGEL SANZ / Madrid

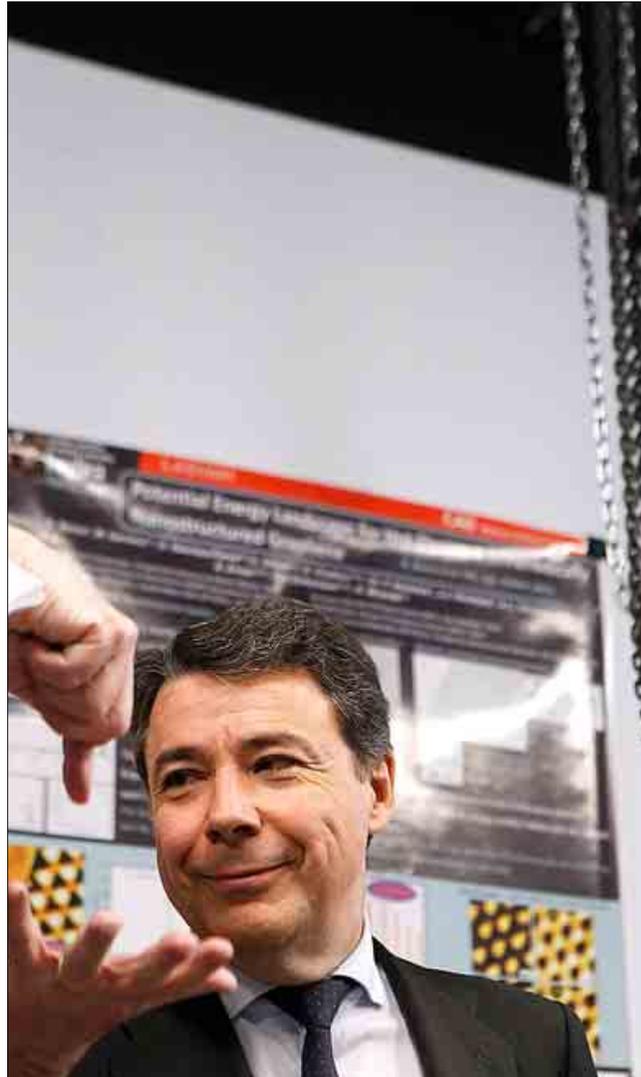
El PSOE cree que el caso del ático de Ignacio González es una ramificación del caso *Gürtel* relacionada con una recalificación de terrenos en Arganda del Rey (Madrid), detrás de la que presuntamente estuvo el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la trama de Francisco Correa. Por eso, la revelación de EL MUNDO de ayer no les cogió de sorpresa.

Aun así, la vicesecretaria general socialista, Elena Valenciano, no quiso dar total validez al vínculo entre el caso del dúplex de lujo de Mar-

bella y *Gürtel*, toda vez que González lo había «desmentido radicalmente» por la mañana.

Eso sí, la *número dos* del PSOE confirmó su impresión de que «*Gürtel* es una hidra de siete cabezas cuyos tentáculos están extendidos por toda la estructura del PP». Una vinculación que llega hasta las organizaciones de Madrid, Valencia, Castilla y León o a la sede nacional. Algo que, para los socialistas, «el PP debería explicar de una vez por todas».

El secretario general de los socialistas madrileños, Tomás Gómez, consideró ayer que González ya es-



El presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, ayer. / SERGIO GONZÁLEZ

«inhabilitado» para seguir al frente de su cargo de presidente autonómico por estar «bajo sospecha judicial» tras la imputación de su mujer y tras las nuevas las revelaciones de este diario, informa Efe.

Ayer, el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid solicitó la convocatoria de la Diputación Perma-

nente para debatir la comparecencia en el Pleno de González para que dé cuenta de estas conexiones.

Tomás Gómez consideró «gravísima» la situación en la que se encuentra González. Por eso, le exigió «mayor pulcritud» en «todos los asuntos» al presidente de la Comunidad de Madrid. Y aseguró que

Entre otras actuaciones, el PSOE utilizará las repreguntas a la presidenta del PP de Madrid para cuestionarle por estos aspectos.

Posteriormente, el PSOE podría solicitar como parte personada al juez Ruz que reclame la investigación del caso *Ático* como pieza separada del sumario del caso *Gürtel*.

González debería haber acudido ya a la Asamblea a dar explicaciones sobre este asunto.

Fuentes del Partido Socialista de Madrid (PSM), personado en el caso *Gürtel*, adelantaron ayer a este diario que van a estudiar «a fondo» las conexiones de Ignacio González y *Gürtel* siguiendo la pista de varias facturas que firmó a la trama como vicepresidente regional, la coincidencia de los testarferos señalada por EL MUNDO y la operación de Arganda del Rey.